

Condenan legisladores de la capital mexicana el bloqueo estadounidense contra el pueblo cubano



Ciudad de México, 18 oct (RHC) El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de Ciudad México condenó el bloqueo estadounidense contra el pueblo de Cuba, impuesto hace más de cinco décadas.

Los diputados aprobaron por unanimidad un punto de acuerdo que exhorta al gobierno mexicano a pronunciarse en la Asamblea General de la ONU a favor de poner fin al cerco de Washington contra la población cubana.

El acuerdo está dirigido al Senado para que la Cámara alta del Congreso inste a las autoridades y su representación en el órgano mundial a ejercer otra vez el voto contra esa medida unilateral de la Casa Blanca.

Por su parte, el embajador de la isla en Sudáfrica, Carlos Fernández de Cossío afirmó que la persistencia del bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos contra Cuba es una continua violación del derecho internacional.

Sudáfrica -añadió- "ha mantenido una posición constante y coherente en denuncia al bloqueo y por ponerle fin, es una postura de gobierno defendida por el Congreso Nacional Africano (ANC) y sus socios de la Alianza, el Partido Comunista y la confederación obrera COSATU; ratificada por el Parlamento, y compartida por la mayoría de los partidos políticos".

Al referirse a las medidas recientemente anunciadas por la Casa Blanca, el embajador consideró que transitan "el rumbo favorable adoptado por la administración del presidente Barack Obama, pero están lejos de resolver el problema".

En tal sentido, reiteró la denuncia de la isla de que las sanciones económicas (que duran más de medio siglo) poseen "un impacto severo sobre la economía cubana y limitan las potencialidades de desarrollo y de bienestar de la población cubana".

Fernández de Cossío insistió igualmente en que esas leyes también violan "las normas y principios que rigen las Naciones Unidas y el comercio internacional".

El próximo 26 de octubre Cuba volverá a la ONU con el justo reclamo de que sea levantado el bloqueo, que solo entre abril del 2015 y marzo del 2016 provocó daños estimados en unos cuatro mil 680 millones de dólares al país antillano.

La resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba" recibió el pasado año en la ONU la abrumadora mayoría de 191 votos a favor y solo dos en contra (Washington y Tel Aviv).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/109184-condenan-legisladores-de-la-capital-mexicana-el-bloqueo-estadounidense-contra-el-pueblo-cubano>



Radio Habana Cuba